



3er
INFORME
de resultados
LEGISLATIVOS

José Luis
MONTALVO
DIPUTADO FEDERAL LA PAZ - CHIMALHUACÁN

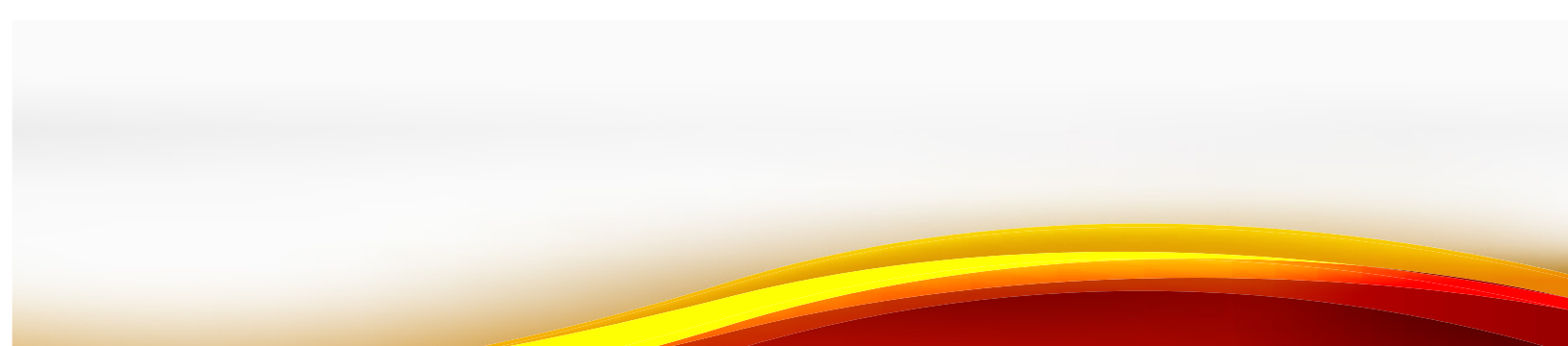


**DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento para la Cámara de Diputados, remito ante usted el presente Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para su debido procesamiento y publicación.

Índice

1. Presentación
 2. Trabajo Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el tercer año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados
 3. Trabajo Legislativo del Diputado José Luis Montalvo Luna
 4. El Diputado más productivo en la historia del Distrito 39
 5. Consolidar la Cuarta Transformación
- 

1. Presentación

El primero de septiembre de 2018 marcó el inicio de la LXIV Legislatura y con ello, un parteaguas en el quehacer legislativo de nuestro país, porque las y los legisladores de la Coalición Juntos Hacemos Historia regresamos su esencia a la Cámara de Diputados, que no es otra que, la de representar al pueblo de México.

Acabamos con los excesos de esa clase política que legislaba a favor de sus propios intereses y de unos cuantos grupos económicos y de poder. La desaparición del Ramo 23, la reducción de la dieta de las y los legisladores, la política austeridad y las leyes que aprobamos para acabar con la exención de impuestos son ejemplo de ello.

Las y los diputados de la LXIV Legislatura realizamos un trabajo cercano y abierto con nuestros representados. No legislamos desde el escritorio, por el contrario, salimos a escuchar las legítimas demandas de nuestras vecinas y vecinos. Como nunca antes, se impulsaron y crearon los ejercicios de Parlamento Abierto.

La LXIV Legislatura tuvo una composición paritaria que marcó un hecho sin precedentes. En concordancia con estos avances, trabajamos de manera incansable por impulsar y aprobar las acciones legislativas que coadyuven a alcanzar una verdadera y efectiva igualdad sustantiva.

Desde la Cámara de Diputadas las y los legisladores de la Coalición Juntos Haremos Historia, impulsamos y aprobamos los cambios institucionales y legales que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador necesitaba para cambiar el rumbo del país.

La Pandemia provocada por el SARS-CoV-2, COVID - 19 no detuvo las labores legislativas y por el contrario desde la Cámara de Diputados impulsamos acciones para apoyar a nuestro gobierno a enfrentar los efectos derivados de esta emergencia sanitaria.

Logramos acabar con los altos sueldos de los funcionarios públicos, partiendo del principio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Además, en estos tres años se ha avanzado en la construcción de un Estado Social que apoya a los grupos más vulnerables. No hay duda que vamos por el camino correcto para reducir las profundas desigualdades que nos heredaron los gobiernos neoliberales.

Desde aquel 29 de agosto del 2018 en el que rendí protesta como Diputado Federal por el distrito 39 del Estado de México, todos los días he trabajado incansablemente. Mi mayor motivación es construir un mejor futuro para los habitantes de La Paz y de Chimalhuacán.

En este tercer y último informe de actividades legislativas, expreso mi profundo agradecimiento a las y los ciudadanos que el primero de julio de 2018 me dieron su confianza y respaldo para ser su voz ante la más alta tribuna del país.

Sin duda este ha sido el más grande honor que he tenido y también estoy cierto que trabajé sin cansancio para corresponder a su confianza. Me voy con la satisfacción del deber cumplido y reitero mi compromiso para continuar trabajando desde cualquier trinchera a favor de mis vecinas y vecinos de los municipios de La Paz y Chimalhuacán.

Jose Luis Montalvo Luna



2. Trabajo Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el tercer año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados

En estos tres años de la LXIV Legislatura, el Partido del Trabajo no sólo consolidó la alianza y respaldo que mantiene desde hace más de dos décadas con el proyecto que encabeza Andrés Manuel López Obrador, sino también se convirtió en la vanguardia y locomotora ideológica de la Cuarta Transformación.

Durante esta LXIV Legislatura, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presentó 448 iniciativas, de las cuales 31 fueron aprobadas y turnadas al ejecutivo y 22 fueron aprobadas y turnadas a la Cámara de Senadores.

En el tercer año de esta Legislatura, las iniciativas más significativas del Grupo Parlamentario del PT fueron las siguientes:

Desaparición de la subcontratación

La subcontratación instrumentada durante los regímenes neoliberales trajo consigo un sin fin de prácticas abusivas y lascivas para las y los trabajadores de México, como lo son: la ausencia de certeza laboral, bajos salarios, la falta de pago de utilidades, la ausencia de seguridad social y la imposibilidad de acceder a una pensión digna para su vejez.

Por ello, una conquista histórica del Partido del Trabajo durante esta Legislatura fue el de haber acabado con los abusos de la subcontratación u outsourcing.

Además de la precariedad laboral, la subcontratación significaba un desfalcó a las arcas públicas a través de la defraudación por la falta de pagos al SAT, al IMSS y al INFONAVIT.

Con esta reforma saldamos una deuda histórica con la clase trabajadora. En el PT legislamos para que todas las y los trabajadores de México

cuenten con condiciones laborales dignas y le sean respetados todos sus derechos.

Ley General de Educación Superior

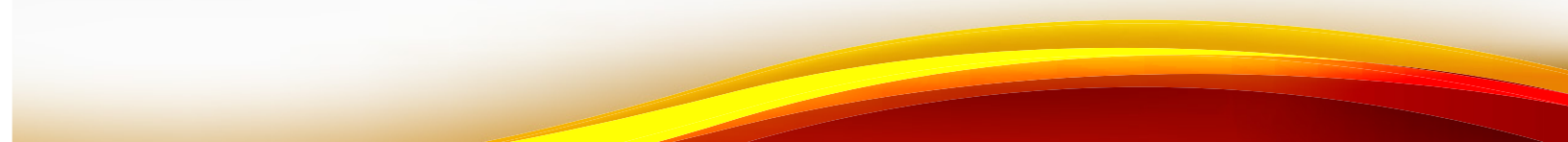
El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo fue el primero en presentar durante esta Legislatura la iniciativa para revertir la mal llamada reforma educativa de Enrique Peña Nieto y no sólo eso, presentó sus propias iniciativas en materia educativa, tanto en la reforma constitucional como en sus leyes reglamentarias: Ley General de Educación, Ley General del Sistema de Carrera para Maestros y Maestras, Ley Reglamentaria del artículo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación.

Nuestras propuestas fortalecieron y enriquecieron el contenido de cada una de estas leyes. Durante este tercer año, las y los legisladores del PT presentamos también nuestra propuesta en materia de Educación Superior.

En concordancia con la política social de nuestro actual gobierno y con el propósito de garantizar el acceso y promover la permanencia de quien decida cursar educación superior, establecimos que el Estado otorgará apoyos económicos y becas a estudiantes, bajo criterios de equidad e inclusión.

Además, en el Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda se establecerá un fondo federal especial destinado a asegurar a largo plazo los recursos económicos suficientes para la obligatoriedad, de manera gradual, de los servicios de educación superior.

En el Partido del Trabajo reiteramos nuestro compromiso por impulsar un sistema educativo que contribuya a reducir las profundas desigualdades que aún persisten en nuestro país. Estamos convencidos que la educación es el mecanismo por excelencia para que nuestras niñas y niños y jóvenes puedan alcanzar todos sus objetivos, anhelos y sueños.



Transformación del Sistema de Pensiones

Uno de los grandes retos del sistema de jubilaciones en nuestro país consiste en garantizar su subsistencia sin afectar la economía de los trabajadores.

A más de 20 años de la instrumentación de las Afores en nuestro país, la experiencia ha dado cuenta del fracaso de este sistema de pensiones.

De acuerdo a sus estimaciones, más del 76 por ciento de las personas que forman parte de la generación Afore no cumplirán con los requisitos necesarios para alcanzar una jubilación.

Una proyección realizada por la OCDE, señala que una comisión de uno por ciento sobre el saldo de una cuenta reduce el ahorro acumulado en 20 por ciento en un periodo de 40 años. Las Afores operan bajo un círculo perverso en el que cobran altas comisiones y pagan bajos intereses a los trabajadores.

Por ello, en el Partido del Trabajo presentamos una iniciativa que busca transformar el Sistema de Pensiones:

- Proponemos eliminar los Sistemas de Ahorro para el Retiro basados en todos los regímenes de capitalización individual.
- Trasformar la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en el Instituto Nacional de Pensiones,



3. Trabajo Legislativo del Diputado José Luis Montalvo Luna

En lo que se refiere a mi agenda y trabajo individual, quiero decirles que soy integrante de las Comisiones de Educación, Trabajo y Previsión Social y Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Durante estos tres años de trabajo legislativo, he presentado como autor 12 Iniciativas de Ley:

Iniciativa	Contenido
Proyecto de decreto que reforma los artículos 212 de la Ley General de Salud y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Garantizar que la elección de la directiva sindical y número de miembros, sea de manera personal, libre, directa y secreta.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 212 de la Ley General de Salud y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Incluir en las etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas, la información del valor nutricional, a través de un sistema gráfico, según la concentración de sus componentes y difundir por los concesionarios que presten el servicio de radiodifusión, la información del uso y funcionamiento del sistema de etiquetado y promover hábitos alimenticios saludables.
Proyecto de decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el DOF 27 de enero de 2016.	Clarificar los alcances del artículo transitorio y evitar que la unidad de medida y actualización se continúe utilizando para determinar el monto de las pensiones.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	La iniciativa tiene por objeto establecer que la distribución del financiamiento público por actividades específicas y el tiempo de radio y televisión para partidos políticos deberán ser asignados con igualdad de género.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 12 de la Ley General de Educación.	Garantizar el derecho de los educandos a los servicios de orientación educativa enfocados a los aspectos pedagógicos, afectivo psicosocial y de orientación vocacional y fijar los lineamientos para el reconocimiento de los orientadores educativos en la estructura organizacional y curricular del sistema educativo nacional.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Precisar que el usuario podrá rescindir o cambiar el paquete o plan de manera anticipada y sin penalización alguna, pagando, en su caso, el costo remanente del equipo y verificar por la Profeco que no se cobre penalización alguna.
Proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	Convocar con carácter de invitado permanente de las reuniones del Comité Coordinador, a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación	Instrumentar una política de alimentación escolar gratuita en las escuelas de educación básica de alta marginación.
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Promover el diseño y la implementación de las políticas, los programas y las acciones afirmativas para incrementar la oferta y producción de títulos en lenguas indígenas en pueblos y comunidades en los que se imparta una educación plurilingüe e intercultural.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 13 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Incluir la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones del Sistema Nacional Anticorrupción. Establecer que podrán ejercer los mecanismos de audiencia pública, petición de cuentas y contraloría social.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Garantizar que los mexicanos de segunda generación puedan transmitir la nacionalidad mexicana por nacimiento a sus hijos.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Prever que el acta de registro de nacimiento tendrá vigencia permanente y sólo perderá su validez para la realización de trámites ante instancias públicas y/o privadas cuando se encuentren ilegibles o presenten alteraciones visibles en su contenido.

Además de las Iniciativas que he referido, también he presentado 27 Proposiciones con Punto de Acuerdo para atender problemáticas de distinta índole.

Proposiciones con Punto de Acuerdo	Resolutivos
Por el que se solicita al gobierno del estado de México ampliar e intensificar por la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia los operativos y las estrategias en materia de detección, prevención, atención y combate del delito de robo de vehículos.	Se solicita a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.
Por el cual se solicita a la Sedesol a establecer mesas de diálogo con los representantes de las estancias infantiles en cada una de las 32 entidades federativas para considerar sus demandas y propuestas en la definición de las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles de 2019.	La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al secretario de Desarrollo Social, César Mesa Magaña, establecer mesas de diálogo con los representantes de las estancias infantiles en cada una de las 32 entidades federativas para que, en la definición de las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles 2019, sean consideradas sus demandas y propuestas.
Punto de acuerdo, por el que se solicita a la STPS, a garantizar la libertad sindical en los procesos de renovación de las dirigencias del Sindicato Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.	La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, garantice la libertad sindical en los procesos de renovación de las dirigencias del Sindicato Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en virtud de los principios constitucionales de los que son los sujetos regulados de dichos sectores laborales.
Se solicita a la LX Legislatura del Congreso del estado de México, a analizar la viabilidad de otorgar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno de dicho estado.	La Cámara de Diputados respetuosamente solicita a la LX Legislatura del Congreso del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de otorgar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.
Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para detectar signos y síntomas que alerten de trastornos mentales que sean posibles causas de suicidio entre adolescentes y jóvenes y de sus familias.	La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud a que desarrolle programas integrales y campañas informativas para detectar signos y síntomas que alerten de trastornos mentales que sean posibles causas de suicidio entre adolescentes y jóvenes y de sus familias.
Resolución al funcionamiento y operación de los depósitos vehiculares y empresas autorizadas para prestar el servicio de arrendo, refinamiento, guarda, custodia y depósito de vehículos a disposición de distintas autoridades.	La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al gobierno del estado de México para que, a través de la Secretaría de Movilidad de la entidad, lleve a cabo una revisión exhaustiva sobre el funcionamiento y operación de los depósitos vehiculares y empresas autorizadas para prestar el servicio de arrendo, refinamiento, guarda, custodia y depósito de vehículos a disposición de distintas autoridades, a fin de verificar si su operación conforme al marco jurídico y en su caso, se lleven a cabo las acciones constructivas por mejoramiento conforme al parámetro de las autoridades que son revisadas a los denominados concesionarios.
Por el que se solicita a la Cofece, a realizar una investigación en relación a presuntas prácticas monopolísticas de los distribuidores de gasolina para determinar el precio de este combustible.	La honorable Cámara de Diputados, solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo una investigación en relación a presuntas prácticas monopolísticas de los distribuidores de gasolina para determinar el precio de este combustible, respecto, para que, en su caso, tome las acciones que conforme a derecho procedan.
Por el que se solicita al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que analicen la viabilidad de actualizar los sistemas informáticos de dichas instituciones, a fin de calcular las pensiones en salarios mínimos y no con respecto a la unidad de medida y actualización.	La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social y al del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad de actualizar los sistemas informáticos de dichas instituciones a fin de calcular las pensiones en Salarios Mínimos y no con respecto a la Unidad de Medida y Actualización.
Por el que se solicita al Gobernador del Estado de México, para que, en coordinación con los presidentes municipales de los 121 ayuntamientos, instrumenten una estrategia permanente para prevenir y combatir el robo al transporte público.	La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita al gobernador del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con los presidentes municipales de los 121 ayuntamientos de la entidad, instrumenten una estrategia permanente para prevenir y combatir el robo al transporte público.
Por el que la Comisión Permanente considere empujando los recursos en contra de migrantes mexicanos, que en días recientes invadió el gobierno de los Estados Unidos en distintas ciudades de dicha nación, mediante el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, emita una nota diplomática solicitando el cese de dichas medidas y respondiendo al respeto de los derechos humanos de nuestros connacionales que residen en Estados Unidos.	La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que informe a esta subcomisión las medidas implementadas a través de la red consular para la atención, asesoría y apoyo a connacionales que se encuentran en los Estados Unidos de América, derivado del acuerdo embargatorio de la política migratoria de ese país.
Punto de acuerdo que solicita a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas para que, fortalezcan las campañas informativas y mecanismos de denuncia, para prevenir e inhibir el cese como condicionante para la inscripción en las instituciones de educación pública.	La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas locales en las 32 entidades federativas para que, fortalezcan las campañas informativas y mecanismos de denuncia para prevenir e inhibir el cese de cuotas como condicionante para la inscripción en las instituciones de educación pública.
Punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Movilidad de las 32 Entidades Federativas para que fortalezcan los requerimientos y protocolos que deben instrumentar las empresas que prestan servicios de transporte privado a través de aplicaciones a fin de garantizar la seguridad de los usuarios.	La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita a los Titulares de las Secretarías de Movilidad de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan los requerimientos y protocolos que deben instrumentar las empresas que prestan servicios de transporte privado a través de aplicaciones a fin de garantizar la seguridad de los usuarios.
Por el que se solicita a la SFE a que los Órganos Internos de Control establezcan en sus dependencias y entidades federales correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el colchete conforme a los estándares internacionales en la materia.	La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública para que los 313 Órganos de Interno de Control establezcan en sus dependencias y entidades federales correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el colchete conforme a los estándares internacionales en la materia.
Por el que se solicita a la SEP y a la Secretaría de Cultura, a implementar e impulsar campañas de concientización para fortalecer los hábitos de lectura entre la población mexicana.	La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Cultura para que, en coordinación con los tres niveles de gobierno y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen e impulsen campañas de concientización para fortalecer los hábitos de lectura entre la población mexicana.
Por el que se solicita a la SEP a que, analice la viabilidad de incorporar a los alumnos de Prepa en Línea SEP como beneficiarios de las becas para el Bimestre Bimbo Juárez.	La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de incorporar a los alumnos de Prepa en Línea SEP como beneficiarios de las becas para el Bimestre Bimbo Juárez, a fin de seguir impulsando la educación de los alumnos matriculados en esta modalidad y que se encuentren programados a dejar sus estudios por su situación económica.
Por el que se solicita al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, a modificar su estatuto y reglamento en materia de elección de cargos de dirigidos.	La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación a emitir los conocimientos respectivos para la elección de oficiales ejecucionales, en términos de que los procesos electorales por desarrollarse surcan en un plazo que no se limite al mínimo de días establecido en la ley y el reglamento correspondientes.
Por el que se solicita a la SFE y a la STJ OSC, a establecer en sus dependencias y entidades federales correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el colchete conforme a los estándares internacionales en la materia.	La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública para que analice la viabilidad de que los 313 Órganos de Interno de Control establezcan en sus dependencias y entidades federales correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el colchete tomando en consideración los buenos prácticas y estándares internacionales en la materia.
Por el que se solicita al gobierno del estado de México, de la Ciudad de México y a la alcaldía de Ixtapalapa, a instrumentar las acciones necesarias para mejorar la movilidad y la seguridad en las intersecciones del centro de transferencia modal Santa Marta.	La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al gobernador del estado de México, al jefe del gobierno de la Ciudad de México, el presidente municipal de La Paz y a la alcaldía de Ixtapalapa para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten las acciones necesarias para mejorar la movilidad y la seguridad en las intersecciones del centro de transferencia modal Santa Marta, a fin de salvaguardar la integridad y el patrimonio de las ciudadanas que transitan en la zona.
Por el que se solicita a la Condusef, a instrumentar campañas informativas sobre las opciones y apoyo que las instituciones financieras están ofreciendo a sus usuarios para mitigar los efectos económicos derivados de la contingencia provocada por el COVID-19.	La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para que, instrumente campañas informativas sobre las opciones y apoyo que las instituciones financieras están ofreciendo a sus usuarios para mitigar los efectos económicos derivados de la contingencia provocada por el COVID-19.
Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que autorice de manera inmediata la dispersión de los recursos para los pagos del personal de Prepa en Línea SEP.	La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones autorice de manera inmediata la dispersión de los recursos para los pagos del personal de Prepa en Línea SEP.
Por el que se solicita a la SEE a reactivar en todos los niveles educativos de manera virtual, a través del uso de las TIC, los mecanismos de registro, recepción de documentos, expedición de certificados y evaluaciones referentes a la acreditación de conocimientos adquiridos de manera autodidacta por experiencia laboral establecida en el Acuerdo 286.	La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Estelien MacDougal Bermejo, secretaria de Educación Pública, para que, en el ámbito de sus atribuciones reactivar en todos los niveles educativos del sistema virtual a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, los mecanismos de registro, recepción de documentos, expedición de certificados y evaluaciones referentes a la acreditación de conocimientos adquiridos de manera autodidacta por experiencia laboral establecida en el Acuerdo 286.
Por el que esta subcomisión en el marco de la conmemoración del Día del Médico en México, reconozca a los y las doctorales, así como al personal de la salud por su dedicación y vocación de servicio durante la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.	La Cámara de Diputados, en el marco de la conmemoración del Día del Médico en México reconozca a los y las doctorales, así como al personal de la salud por su dedicación y vocación de servicio durante la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.
Por el que se solicita a la Secretaría de Bienestar y a la SNEC, a analizar la viabilidad de eliminar los criterios de elegibilidad para ser beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, relativo a las restricciones correspondientes a la edad.	La Cámara de Diputados solicita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Bienestar y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones analicen la viabilidad de eliminar de los criterios de elegibilidad para el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente las restricciones correspondientes a la edad.
Por el que se solicita a la SNEC, a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las entidades federativas, a analizar la viabilidad de incrementar en cien por ciento el salario del personal médico y de salud que se encuentran en la primera línea de atención de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2.	La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud y a sus homologas en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad de incrementar en cien por ciento el salario del personal médico y de salud que se encuentran en la primera línea de atención de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, como reconocimiento a su valiosidad, compromiso y heroísmo con el pueblo de México.
Por el que se solicita a Petisco, a analizar la situación de los trabajadores en proceso de jubilación de la refinería Miguel Alemán en Tula de Allende, Hidalgo.	La Cámara de Diputados solicita al titular de la Coordinación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Petisco Mexicano para que, en el ámbito de sus atribuciones analice la situación de los trabajadores en proceso de jubilación de la refinería Miguel Alemán en Tula de Allende, Hidalgo y para que, en su caso, agilice los pagos correspondientes que conforme a derecho procedan.

4. El Diputado más productivo en la historia del Distrito 39

En la Sexagésima Segunda Legislatura, la Diputada del Distrito 39, en tres años únicamente presentó 3 Puntos de Acuerdo, uno por año; mientras que en la Sexagésima Tercera Legislatura, el Diputado en turno, presentó una iniciativa de Ley en toda la legislatura.

Durante estos tres años de trabajo legislativo presenté 12 Iniciativas de Ley de las cuales 5 fueron aprobadas; en lo que se refiere a las Propositiones con Punto de Acuerdo presenté 27 y fueron aprobadas 9.

Además, de entre los Diputados que durante estos tres años de esta legislatura, integraron nuestro fracción legislativa, me coloqué por tres años consecutivos entre los 5 diputados más productivos del Partido del Trabajo de acuerdo al Score de Involucramiento parlamentario de Buro Parlamentario, el cual mide la relevancia de las iniciativas, la cantidad y avance procesal de los Puntos de Acuerdo y el porcentaje de asistencia.



5. Consolidar la Cuarta Transformación

Ha sido para mi un honor y un privilegio haber representado a las y los vecinos del Distrito 39 en la más alta tribuna del país. Con mi trabajo estoy seguro que contribuí a lograr un país más justo e igualitario.

En estos tres años, hemos dado importantes pasos para terminar las profundas desigualdades que nos heredaron los regímenes anteriores y avanzar hacia la configuración de un gobierno que sirva al pueblo, un gobierno austero y cercano a la gente.

Tenemos que estar alerta para no retroceder en lo que ya hemos logrado y seguir apoyando a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Desde la trinchera en que me encuentre yo seguiré trabajando para contribuir a consolidar la Cuarta Transformación.

Diputado
José Luis Montalvo Luna

